



DECRETO N° 487

CHIGUAYANTE, 13 MAR. 2012

VISTOS: Decreto N° 1898 de fecha 28 de octubre de 2011 que autoriza el segundo llamado a Licitación Pública N°21/2011 “Adquisición de Contenedores de basura para la Comunidad”; Ord. N° 124 de fecha 07 de febrero de 2012 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar el segundo llamado de Licitación Pública N°21/2011; Solicitud de Contratación de Servicios N° 02 de fecha 09 de febrero de 2012 autorizando la adjudicación de la Licitación Pública N°21/2011; Acuerdo N° 18-04-2012 de fecha 28 de febrero de 2012, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública en comento y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el segundo llamado a Licitación Pública N°21/2011 “Adquisición de Contenedores de basura para la Comunidad”, al oferente Dimensión S.A. por un monto total de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) impuesto incluido y un plazo de entrega de 100 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 16:00
FIRMA: f 13/03/12

